



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 18 de Junio de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37960 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de organismos que correspondan, y en ejercicio de las facultades establecidas en la Ley 24.240, realice los controles necesarios y aplique las sanciones pertinentes a aquellos comercios, minoristas y mayoristas, mercados y supermercados que, abusando de la situación de pandemia producida por el COVID 19 realice un incremento desmedido en cuanto a los precios de productos de primera necesidad.”

Salúdole muy atentamente.